

## Carta al Lector

Estimado Lector:

En este número de nuestra revista **Actualidad Económica**, que ya alcanza la entrega 88, se presentan dos extensos artículos sobre aspectos hoy bastante presentes en el debate público. Uno de ellos conectado al problema de la pobreza; y el otro, a los aspectos fiscales de unidades jurisdiccionales menores, como son los municipios.

El primer artículo, *“Pobreza por Ingresos en Argentina y Bahía Blanca: Estimaciones de referencia y cuestiones metodológicas”*, tiene por autor a la colega María Emma Santos. En este trabajo se estima la indigencia y pobreza por ingresos en 2014 y 2015 para el total de aglomerados urbanos de Argentina y para el caso particular de Bahía Blanca, también se exponen algunos puntos críticos de la metodología de medición de pobreza por ingresos y se propone, como ya está siendo un aspecto reiterado en otros trabajos de la misma temática, una medición multidimensional de la pobreza.

El segundo artículo, titulado *“La dinámica de la sustentabilidad fiscal en los municipios urbanos de la Provincia de Mendoza”*, tiene por autores a los colegas, Raúl Molina, Juan Diblasi, Yamila Bengo-  
lea, profesores de la Universidad Nacional de Cuyo, quienes nos tienen ya acostumbrados a interesantes ensayos en diversas jornadas académicas. El trabajo centra su atención en las cuentas fiscales y financieras de los departamentos urbanos que forman parte del “Gran Mendoza” (Capital, Guaymallén, Godoy Cruz y Las Heras). En sus páginas, se realiza una revisión sobre el comportamiento fiscal comparado de esos municipios, estudiando la deuda pública consolidada de cada uno, con el propósito de relacionar esos datos con los indicadores de solvencia y sustentabilidad fiscal. Un aspecto muy destacable es que, dado que los datos constituyen la clave fundamental del estudio, se acompaña un importante Anexo, con una nota metodológica para aclarar las fuentes de los datos utilizados, los empalmes concretados, así como los supuestos utilizados. Por supuesto, se cierra con unas muy detalladas y relevantes conclusiones, de gran utilidad para quienes se interesan por los aspectos fiscales debatidos.

En la espera que estos muy buenos artículos sean de su interés, nos despedimos hasta el próximo número.

**Alberto José Figueras**  
Director Asociado